

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

En la ciudad de Chihuahua Chihuahua, siendo el día 6 de marzo del año 2020, reunidos en las instalaciones de la Presidencia Municipal, los integrantes del comité conformado por el **Dr. Hugo Molina Martínez** (Presidente del comité de Transparencia) **Lic. Juan Antonio Olague Barraza** (Secretario del Comité de Transparencia.) **Lic. Eunice Méndez Tarango** (Vocal del Comité de Transparencia.) con el objeto de llevar a cabo la presente sesión según lo establecido en el artículo 35 párrafo quinto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, y 26 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua, desahogándose de la siguiente manera:

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL

En uso de la voz el Dr. Hugo Molina Martínez, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia procede al pase de lista de los miembros del Comité:

- **Dr. Hugo Molina Martínez** (Presidente del Comité de Transparencia.)
- **Lic. Juan Antonio Olague Barraza** (Secretario del Comité de Transparencia.)
- **Lic. Eunice Méndez Tarango** (Vocal del Comité de Transparencia.)

El Secretario verificó la asistencia de los integrantes y declaró que estando presente la totalidad de los miembros convocados declara que existe Quórum Legal y se procede a declarar válida la presente Sesión, de conformidad con lo señalado en el artículo 27 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la voz y de acuerdo a sus facultades el Lic. Juan Antonio Olague Barraza en términos del artículo 29 del Reglamento de Transparencia y Acceso

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE MARZO DE 2020 N° 26
a la Información Pública del Municipio de Chihuahua propone al C. Presidente del Comité el siguiente orden del día, mismo que pone a consideración de los presentes y que aprueban por unanimidad; el orden del día de la sesión extraordinaria N°26 del Comité de Transparencia del Municipio de Chihuahua:

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal (el cual fue desahogado en el punto anterior)
- 2.-Lectura y aprobación del orden del día
3. Análisis de asuntos a tratar y acuerdo de los mismos.
- 4.- Asuntos Generales.
5. Clausura.

3. ANÁLISIS DE ASUNTOS A TRATAR:

Siguiendo con el punto tres del orden del día, corresponde abordar el análisis y resolución de los temas sometidos a consideración del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua, por lo que los integrantes del mismo, de acuerdo a sus facultades contenidas en los artículos 25,31,32 fracciones II,III,IV,VI, 33 y 34 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua, en relación con el artículo 36 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, proceden a tratar los siguientes asuntos:

A).- Se desahogan acuerdos de ampliación.

CT-AA/32/2020.-

1) ¿Cuál es el rango de edad de las personas que trabajan
En la institución?

- 20 o menor _____personas
21 a 30 _____personas
31 a 40 _____personas
41 a 50 _____personas
51 a 60 _____personas
61 o mayor _____personas

2) ¿Cuál es el nivel de estudios de las personas que Trabajan en la institución?

Primaria _____ personas
Secundaria _____ personas
Bachillerato _____ personas
Licenciatura _____ personas
Maestría _____ personas
Doctorado _____ personas

3) ¿Cuál es el nivel de estudios de los funcionarios de alto Cargo que trabajan en la institución?

Primaria _____ personas
Secundaria _____ personas
Bachillerato _____ personas
Licenciatura _____ personas
Maestría _____ personas
Doctorado _____ personas

4) ¿Cuál es el área de formación de los funcionarios de alto cargo?

Artes (diseño, música, teatro, fotografía, entre otras)
_____ personas
Biológico- agropecuario (biología, agronomía, entre otras)
_____ personas
Ciencias de la salud (médico, nutrición, psicología, entre otras) _____ personas
Económico-administrativo (administración, contabilidad, entre otras) _____ personas
Humanidades (derecho, comunicación, pedagogía, entre otras) _____ personas
Técnica (sistemas, arquitectura, ingeniería, entre otras)
_____ personas
Otro (por favor especifique) _____ personas

5) ¿Cuál es el alcance de los proyectos que se desarrollan?

Interno (dentro de la institución)
Local
Regional
Nacional
Internacional

6) ¿Qué fuentes de información utilizan (puede seleccionar

una o varias opciones)?

Sensores

Información de un sistema propio de la institución

Información generada dentro de las operaciones de la propia institución

Información de INEGI

Información de otras instituciones

Publicaciones de organizaciones nacionales/
internacionales

Otra (por favor especifique)

7) ¿Por qué utilizan las fuentes de información anteriormente señaladas?

8) ¿Para qué utilizan la información?

9) ¿Qué tan actualizada (días, semanas, meses o años en promedio) es la información que utilizan por área?

10) ¿Qué sistemas y/o programas informáticos especializados utilizan actualmente?

Hojas de cálculo (por ejemplo Excel)

SI NO

Almacenes de datos (almacenan y proveen datos abiertos como datos.gob) SI NO

Portales de datos (proporcionan datos de una forma organizada como INEGI) SI NO

Globos digitales (visualizaciones interactivas del planeta como Google Earth) SI NO

Sistemas de Información Geográfica (por ejemplo ArcGIS o QGIS) SI NO

Entornos de simulación virtual (representan objetos en 3D de forma fotorealista) SI NO

Modelos de información de construcción (BIM de Building Information Modeling) SI NO

Sistemas de diseño asistido por computadora (CAD de Computer Aided Design) SI NO

Plataformas de juego (programa para crear videojuegos como Unity o Unreal) SI NO

Tableros o dashboards (tablero para monitorear indicadores como en automóviles) SI NO

Plataformas de ciudades inteligentes (monitorea datos en tiempo real de la ciudad) SI NO

Sistemas propios de la institución
SI NO

Otro (por favor especifique)

11) En caso de utilizar algún sistema o programa especializado ¿Para qué lo utilizan?

12) ¿Qué equipos de cómputo usan para consultar la información?

Computadora de escritorio

Laptop

Tablet

Celular

Otro

CT-AA/33/2020.-

Cuál es el total de recursos económicos recibidos por el servidor público Mario Vazquez Robles por cualquier concepto (sueldo, gratificaciones, prestaciones, bonos, compensación, viáticos, etc, etc.) ya sea comprobable o no, en el mes de diciembre de 2019. Así mismo, deseo el desglose de cada uno y anexar recibos y/o comprobantes.

CT-AA/34/2020.-

Cuál es el total de recursos económicos recibidos por la servidora pública Soraya Álvarez por cualquier concepto (sueldo, gratificaciones, prestaciones, bonos, compensación, viáticos, etc, etc.) ya sea comprobable o no, en el mes de diciembre de 2019. Así mismo, deseo el desglose de cada uno y anexar recibos y/o comprobantes.

Se determina autorizar la ampliación de plazo para la respuesta presentada en ésta Sesión de Comité, en virtud de que dicha Unidad Administrativa responsable de dar respuesta por parte del Sujeto Obligado se encuentra haciendo una búsqueda exhaustiva y razonable en sus archivos, para estar en posibilidad de determinarla publicidad, clasificación o inexistencia de la respuesta, y se exhorta

al Sujeto Obligado a contestar en tiempo y forma y entregar la información solicitada en un término que no exceda de los 5 días hábiles antes de su respectivo vencimiento de acuerdo a lo establecido y a solicitar prórroga en los

plazos establecidos en el reglamento señalando las razones, motivos y circunstancias especiales por las que se solicita la ampliación, ya que las excepciones al cumplimiento del plazo primigenio establecido en la normativa deben ser solicitadas de manera extraordinaria y las áreas se deben asegurar que si se solicita la ampliación de plazo es porque tienen la certeza de que la información obran en su poder, por ende se ordena se levante el acta respectiva y se notifique al solicitante en tiempo y forma establecida por la normativa aplicable, de conformidad con los artículos 36, fracciones V y VIII, 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua en relación con los artículos 25 fracción V, 80 y 81 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua.

4.- ASUNTOS GENERALES.

Acto seguido el Presidente del Comité da el uso de la voz a cada uno de los integrantes en el orden en que fue realizado el pase de lista para que manifiesten si tienen algún asunto general que tratar, señalando cada uno de ellos que por el momento no existen asuntos generales que desahogar, por lo que:

5.- CLAUSURA

Una vez agotado el Orden del Día, el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Chihuahua, en donde se detalla el acuerdo de la solicitud de Acceso a la Información Pública del recurrente, y no habiendo otro asunto que tratar se clausura la presente sesión, siendo las 15.00 hrs del día 6 de marzo de 2020. Para efectos de dar constancia se redacta la presente acta, de conformidad con lo establecido en los artículos 28 y 30 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua, una vez leída y aprobada por los integrantes del Comité de Transparencia del Municipio de Chihuahua se procede a su firma por quienes en ella intervinieron, a realizar los acuerdos que en ella se asentaron y posteriormente a su resguardo.



DR. HUGO MOLINA MARTINEZ
PRESIDENTE
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



LIC. JUAN ANTONIO OLAGUE BARRAZA
SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



LIC. EUNICE MENDEZ TARANGO
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LA PRESENTE HOJA MARCADA CON EL N° 7 DE 7 CORRESPONDE A LAS FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y QUE PERTENECE A LA ACTA DE SESIÓN DE FECHA 6 DE MARZO DE 2020. N° 26



PRESIDENCIA MUNICIPAL
CHIHUAHUA